

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE GESTION I Trimestre de 2018

Fecha: 25 abril de 2018



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

Superintendencia del Subsidio Familiar

PRINCIPAL

Carrera 69 No. 25B - 44

Calle 45A No. 9 - 46, Bogotá

PBX: +57 (1) 348 78 00 FAX: +57 (1) 348 78 04

Línea de atención al ciudadano: +57 (1) 348 77 77

Línea gratuita nacional: 018000 910 110

www.ssf.gov.co - e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>1.1 Fecha De Informe:</b>	25 DE ABRIL DE 2018
<b>1.2 Periodo Evaluado:</b>	I TRIMESTRE DE 2018
<b>1.3 Proceso y/o Dependencia:</b>	OFICINA CONTROL INTERNO
<b>1.4 LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:</b>	JOSÉ WILLIAM CASALLAS FANDIÑO

## 2. OBJETIVO

Con el fin de dar cumplimiento a los criterios anteriormente mencionados, especialmente a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 3 en el cual menciona que los encargados de realizar acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados son los responsables de los procesos y que el encargado de realizar seguimiento a los riesgos que a nivel institucional han sido consolidados está a cargo de la Oficina de Control Interno, se hace necesario realizar dicho seguimiento con corte al 01 de Enero al 31 de Marzo – **I Trimestre 2018**.

## 3. ALCANCE

Para realizar este informe se tuvo en cuenta los siguientes documentos:

- ✓ Mapa institucional del riesgo que fue elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, resultado de la consolidación de los veintiún (21) procesos, en acompañamiento de cada uno de los líderes de los procesos.
- ✓ Matriz que contiene la información de las actividades realizadas con respecto de los controles definidos frente a los cuarenta y siete (47) riesgos de los procesos que fueron reportados por cada una de las dependencias y consolidado por la Oficina Asesora de Planeación.

## 4. CRITERIOS

- Ley 87 de 1993
- Decreto 4485 de 2009
- Decreto 943 de 2014 - Manual Técnico del MECI 2014
- Guía para la administración del riesgo emitida por el DAFP, Versión 3

## 5. SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno realizó la verificación del cumplimiento de los controles establecidos en el trimestre relacionado con las acciones plateadas para el manejo de los mismos, mediante la observación de registros, entrevistas y evidencia objetiva.

### RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo al seguimiento realizado al consolidado del mapa de riesgos institucional, se verificaron en el año 2018, Cuarenta y siete (47) riesgos de gestión y los respectivos controles establecidos para los Veintiún (21) procesos existentes en la SSF.

Se presenta el consolidado de riesgos por proceso de la entidad:

RIESGOS DE GESTION AÑO 2018		
No	PROCESOS SSF	No RIESGO
1	ALMACEN E INVENTARIOS	1
2	COMUNICACIÓN PUBLICA	1
3	CONTRATACION ADMINISTRATIVA	1
4	CONTROL FINANCIERO CONTABLE DE LAS CCF	4
5	CONTROL LEGAL DE LAS CCF	2
6	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1
7	ESTUDIOS ESPECIALES Y EVALUACION DE PROYECTOS	2
8	EVALUACION Y CONTROL	2
9	EVALUACION DE GESTION DE LAS CCF	2
10	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	1
11	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	4
12	GESTION DE TALENTO HUMANO	4
13	GESTION DOCUMENTAL	2
14	GESTION FINANCIERA	3
15	GESTION JURIDICA	3
16	INTERACCION CON EL CIUDADANO	2
17	NOTIFICACIONES	1
18	PLANEACION INSTITUCIONAL	3
19	PROCESOS DISCIPLINARIOS	2
20	RECURSOS FISICOS	2
21	VISITAS A ENTES VIGILADOS	4
	<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>47</b>

De acuerdo al seguimiento y monitoreo realizado por parte de la OCI en el reporte correspondiente al I trimestre del año 2018, se evidencia que las acciones a los controles se están llevando a cabo de manera eficiente, asegurando por parte de los proceso un efectivo manejo del riesgo. Para esta verificación se analizan principalmente 4 factores:

1. *Si los controles están documentados*, permitiendo conocer cómo se lleva a cabo el control, quién es el responsable de su ejecución y cuál es la periodicidad para su ejecución.
2. *Si el control que se implementa es automático o manual*, para los controles automáticos se utilizan herramientas tecnológicas y para los controles manuales se utilizan políticas de operación aplicables como autorizaciones a través de firmas o confirmaciones vía correo electrónico, archivos físicos, consecutivos, listas de chequeo, controles de seguridad con personal especializado, entre otros.
3. *Si los controles se están aplicando en la actualidad*, que no se quedan en el papel y son conocidos y ejecutados, por los responsables.
4. *Si los controles han sido efectivos para el tratamiento del riesgo*, garantizando que el riesgo inherente puede disminuir en probabilidad de ocurrencia y/o severidad, minimizando el riesgo calificado como amenaza o vulnerabilidad.

En el periodo analizado, se evidencia la materialización de un (1) riesgo:

**Riesgo materializado** en el proceso **EVALUACION DE GESTION DE CCF**, presenta la materialización de uno de sus riesgos, ya que el control “Revisión y aprobación de los informes de Evaluación de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar por parte del Director para la Gestión de las CCF”, no pudo establecerse su efectividad al no realizar la revisión dentro del término establecido, en razón a que los reportes generados a través del sistema de información Gerencial SIGER no fueron ajustados a tiempo, afectando también la aplicación del formato unificado de análisis.

RIESGO	CONTROLES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SE MATERIALIZO EL RIESGO?
			SI
Emisión de Informes de gestión sin la capacidad técnica y oportuna que permitan generar seguimiento a la gestión de las CCF	Formato estandarizado de presentación de informe de seguimiento al informe de gestión de las Cajas de Compensación Familiar (Informe de evaluación a la gestión)	El 13 de febrero de 2018 el Director para la Gestión de Cajas inició un proceso de capacitación para los profesionales nuevos en el área y reinducción para los antiguos, en temas inherentes al Sistema de Subsidio Familiar. Se socializó del formato de presentación de la evaluación al informe de gestión de las CCF, el 22 de febrero se adelantó reunión con la firma SONDA DE COLOMBIA para solicitar ajustes a los reportes de SIGER	X

## 6. SEGUIMIENTO INFORME PERÍODO ANTERIOR

En el informe presentado al seguimiento del IV trimestre del 2017, no se materializó ningún riesgo, siendo estos hasta el momento efectivos.

Se dejaron plasmadas algunas recomendaciones a los líderes de los procesos, tales como: al momento de reportar los riesgos se tomara una mayor responsabilidad frente al seguimiento de los controles, generar copia de la base de datos de la información que se encuentre en los aplicativos, realizar empalmes y capacitaciones a los funcionarios nuevos en los procedimientos existentes y valorar los controles del año 2017 para el momento de generar los riesgos del año 2018, se aseguren que las acciones descritas en el control estén articuladas con las causas que ocasionan el riesgo. Estas recomendaciones fueron tomadas en cuenta por la mayoría de los procesos, lo cual se evidencia en las actividades reportadas en este periodo.

## 7. CONCLUSIONES

La Superintendencia del Subsidio Familiar ha ido presentado un compromiso al realizar el control de todos aquellos riesgos que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales, administrando de forma efectiva los mismos, contando con la participación activa de los líderes de los procesos y los funcionarios de cada área, quienes identifican, analizan y definen acciones para mitigar la materialización de los riesgos. Si es importante, dar continuidad en los funcionarios encargados de los reportes, y de esta manera no perder el trabajo de sensibilización que se ha venido realizando para la presentación de los reportes.

## 8. RECOMENDACIONES

- Socializar y divulgar los mapas de riesgos identificados a los servidores públicos y a los contratistas que intervienen en el proceso, esto con el fin que contribuya al cumplimiento de los controles o en general al fortalecimiento de la gestión de riesgos.
- En el proceso "**EVALUACION DE GESTION DE CCF**" en el riesgo "**Emisión de Informes de gestión sin la capacidad técnica y oportuna que permitan generar seguimiento a la gestión de las CCF**" hubo materialización del riesgo debido a que no pudo establecerse su efectividad al no realizar la revisión dentro del término establecido, en razón a que los reportes generados a través del sistema de información Gerencial SIGER no fueron ajustados a tiempo, afectando también la aplicación del formato unificado de análisis.

**Observación por parte de la OCI:** el líder del proceso reportara a la Oficina de Control Interno acciones de mejora ante la materialización del riesgo, las cuales estarán encaminadas a mejorar la eficacia, eficiencia o efectividad en el proceso y los controles establecidos.

Recomienda la OCI, actuar lo más pronto posible para mitigar el impacto que la materialización del riesgo genera y evitar su repetición.

- Algunos de los procesos al realizar el reporte de seguimiento, han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas en informes anteriores. Así mismo, a los procesos que aún faltan por tomar estas recomendaciones, se les invita a continuar con la efectividad de los controles en las actividades realizadas y estas a su vez, que se encuentren soportadas con evidencias y/o documentos, garantizando así, el desarrollo de las actividades acorde con los requisitos institucionales.

---

**JOSE WILLIAN CASALLAS**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborado: Liza Virginia Rojas Carrascal